



## Solicitud para el Programa de Premios del Fondo Climático de Philipstown (Philipstown Climate Fund) 2022

### Programa de premios del Fondo Climático de Philipstown:

El Fondo Climático de Philipstown (Philipstown Climate Fund - PCF) tiene como objetivo ayudar a los residentes de Philipstown en la transición de los combustibles fósiles hacia alternativas limpias y económicas. Estas acciones reducirán las emisiones de carbono de los hogares y ayudarán nuestra ciudad a lograr su objetivo de neutralidad de carbono para el año 2040. Entendemos que los costos iniciales de dicha transición pueden ser una barrera para tomar acción, y queremos reducirle la carga a hogares de bajos y medianos ingresos. El PCF permitirá a los residentes de Philipstown solicitar financiamiento parcial para un equipo específico con medibles reducciones de emisiones de carbono, como bombas de calefacción eléctricas, calentadores de agua eléctricos, hornos / estufas de inducción y termostatos inteligentes. Los ganadores de los premios se determinarán mediante un sorteo. El número de solicitudes financiadas estarán basadas en lo que permitan nuestros fondos. Seguiremos aceptando donaciones al PCF para poder crear futuros ciclos de premiación.

### Fechas importantes:

- Las solicitudes se vencen el 15 de febrero de 2022.
- El primer sorteo de lotería será alrededor del 1 de marzo de 2022.

### Tenga en cuenta los siguientes requisitos de elegibilidad antes de aplicar al Programa de Premios PCF:

- Debe ser residente de Philipstown para presentar la solicitud;
- Tanto los propietarios como los inquilinos son elegibles;
- Debe tener un ingreso familiar anual de no más de \$ 113,000 (lo cual es el ingreso familiar promedio de 2020 para Philipstown);
- Debe solicitar la sustitución de equipos que usen combustibles fósiles por equipos eléctricos; por ejemplo, una estufa de gas por una estufa de inducción, un calentador de agua propano por un calentador de agua eléctrico o una bomba de calor eléctrica para reemplazar una zona de calefacción que use combustibles fósiles en su hogar. Requerimos el reemplazo de equipos que usen combustibles fósiles porque tenemos que poder medir la reducción en el uso doméstico de combustibles fósiles.
- No se puede utilizar para reemplazar equipos eléctricos existentes por equipos eléctricos nuevos;
- El equipo debe ser solo para USO RESIDENCIAL.

Puede encontrar más información sobre este programa en [www.climatesmartphilipstown.org](http://www.climatesmartphilipstown.org) o en <https://bit.ly/PCFAwardProgram>. Si tiene preguntas sobre esta aplicación, comuníquese con [csphilipstown@gmail.com](mailto:csphilipstown@gmail.com) o [jocelyn.apicello@ecologicalcitizens.org](mailto:jocelyn.apicello@ecologicalcitizens.org).

**Verifique que el nuevo equipo eléctrico va a ser utilizado solamente en una propiedad residencial:**

Sí, verifico que el nuevo equipo eléctrico se usaría solo para fines residenciales.

**1. Ingrese su información de contacto:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

¿En qué parte de Philipstown vive?: \_\_\_\_\_

**2. Indique si actualmente es propietario o alquila su residencia:**

- Propio
- Alquiler

**3. Envíe un comprobante de residencia en Philipstown con su solicitud completa. Esto puede ser (1) 2 facturas previas de servicios públicos a su nombre; o (2) copia del contrato de arrendamiento o escritura. Marque la prueba que enviará:**

- 2 facturas de servicios públicos anteriores a su nombre
- Copia del contrato de arrendamiento o escritura

**4. Indique la cantidad de personas que viven actualmente en su hogar:**

- 1    2    3    4    5    6    7    8+

**5. Indique qué equipo basado en combustibles fósiles tiene la intención de reemplazar:**

- Sistema de calefacción de aceite o propano
- Sistema de agua caliente de aceite o propano
- Horno / estufa de propano
- Termostato estándar

**6. Indique el fabricante y el número de modelo del equipo de combustibles fósiles que desea reemplazar:**

\_\_\_\_\_

**7. Indique qué equipo eléctrico tiene la intención de comprar si se le otorga el premio:**

- Bomba de calor eléctrica (límite de concesión de \$ 3,500)
- Calentador de agua eléctrico (límite de concesión de \$ 2,700)
- Horno / estufa eléctrico o de inducción (límite de premio de \$ 2,000)
- Termostato inteligente (límite de premio de \$ 250)

**8. Verifique los ingresos anuales de su hogar:**

Verifico que el ingreso anual de mi hogar igual o menos de \$ 43,920 (200% del FPL para un hogar promedio de Philipstown).

Verifico que mi ingreso familiar anual es igual o menos de \$ 113,000 (el ingreso familiar promedio de 2020 para Philipstown).

**9. Indique la opción de premio que le gustaría solicitar:**

50% del costo de reemplazo de equipos. Este es nuestro premio para aquellos con necesidades económicas temporales o menores.

90% del costo de reemplazo de equipos. Este es nuestro premio para aquellos que necesitan una mayor asistencia financiera y que de otro modo no podrían pagar los costos de reemplazo.

**10. Verifique que comprende la estructura de desembolso de el premio: el 50% de el premio sera entregado al solicitante al ser aceptado en el programa; el 50% restante de el premio sera entregado al solicitante una vez que se haya recibido y revisado el resto de toda la documentación requerida:**

Sí, verifico que entiendo la estructura de desembolso del premio.

→ *continúe en la página siguiente*

**11. Verifique que comprende que existen requisitos adicionales para recibir los fondos si se otorgan, que incluyen:**

- (1) proporcionar una estimación del precio del nuevo equipo
- (2) proporcionar una estimación detallada del costo del trabajo por parte del instalador (si va a usar un instalador)
- (3) proporcionar el historial de uso de petróleo, propano u otro combustible fósil de un año anterior en el hogar
- (4) proporcionar recibo de compra de equipo nuevo con fecha no anterior a la fecha de adjudicación
- (5) proporcionar recibo del trabajo completo del instalador (cuando corresponda)
- (6) proporcionar un año de seguimiento del historial de uso de petróleo, propano u otro combustible fósil para el hogar (para calcular la reducción de emisiones de carbono)
- (7) proporcionar fotografías en el lugar del antes, durante y después del reemplazo del equipo
- (8) completar la instalación de nuevos equipos dentro de los 6 meses luego de recibir el premio.
- (9) estar dispuesto a participar en la promoción de marketing de PCF, ya que queremos destacar a los ganadores de nuestro fondo climático en las redes sociales, la prensa y demás comunicaciones electrónicas.

Verifico que entiendo que existen requisitos adicionales para recibir los fondos si se otorgan.

**Envíe la solicitud completa y el comprobante de residencia por correo electrónico a:**

[csphilipstown@gmail.com](mailto:csphilipstown@gmail.com) y [jocelyn.apicello@ecologicalcitizens.org](mailto:jocelyn.apicello@ecologicalcitizens.org)

**También puede enviar la solicitud y el comprobante de residencia por correo postal:**

Ecological Citizen's Project, 69 South Mountain Pass, Garrison, NY 10524

*\* The Ecological Citizen's Project, Inc. (ECP) es una organización sin fines de lucro 501(c)3. Está reconocida por el gobierno federal como una organización benéfica exenta de impuestos. Para que el ECP mantenga su estatus 501(c)3, el ECP no debe proporcionar voluntariamente bienes o servicios que sean contrarios a su misión o que de otra manera pondrían en peligro su estatus 501(c)3 exento de impuestos.*

